



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

México, D.F., a 22 de octubre de 2014
DGCS/NI: 136/2014

NOTA INFORMATIVA

CASO: Sidronio Casarrubias Salgado y otro. **Consignación y declaración preparatoria.**

Asunto: El Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, da a conocer que dentro de la causa penal 84/2014, el Agente del Ministerio Público Federal consignó a Norman Isai Alarcón Mejía y a Sidronio Casarrubias Salgado o Santiago Jaurer Cadena.

A Sidronio Casarrubias Salgado o Santiago Jaurer Cadena se le imputa su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de Delincuencia organizada, previsto por el artículo 2, fracción I, (Contra la Salud y Operaciones con recursos de procedencia ilícita), sancionado por el diverso 4, fracción II, inciso a); e inciso b) por lo que hace a Norman Isai Alarcón Mejía de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Asimismo, se les imputan los delitos de portación de arma de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, previstos y sancionados por el artículo 83, fracciones II y III de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Sidronio Casarrubias y Norman Isai Alarcón quedaron a disposición de la autoridad jurisdiccional en internamiento en el Centro Federal de Readaptación Social Número Uno "Altiplano", en Almoloya de Juárez, Estado de México.

Este órgano jurisdiccional informa que durante la diligencia de la declaración preparatoria, los presuntos responsables solicitaron la duplicidad del término constitucional, mismo que vence el próximo domingo 26 de los corrientes a las 21:50 horas.

--000--